



FOTO: Archivo Particular

LA FUGA FANTÁSTICA

A finales de la década de los sesenta del siglo pasado, se estrenaba con mucho éxito la película franco - británica **“La Fuga Fantástica”**, dirigida por Gérard Oury, con dos fabulosos actores cómicos de todos los tiempos: **Louis de Funes y Terry Thomas, con la música gloriosa de Héctor Berlioz.**

ingleses que luego de bombardear Alemania, son derribados y se lanzan en paracaídas sobre territorio francés ocupado por alemanes, viviendo toda serie de divertidas vicisitudes, antes de poder salir a territorio libre y ponerse a salvo del ejército nazi, dirigido personalmente por el mismo **FÜHRER.**

La trama de la película se desarrolla durante la segunda guerra mundial y recrea a tres pilotos

Un divertido escape bien pensado que parecía imposible o poco probable, ocurrió.



FOTO: Archivo Particular

En diferentes medios de comunicación y por redes sociales, desde hace unos 30 días, aproximadamente, **Ad Portas de la posesión de Abelardo De La Espriella y el nuevo gobierno, ha hecho eco un rumor que, más que anecdótico o entretenido, puede encontrar fundamento, aunque lo veamos poco probable, en principio: la salida intempestiva e informal del presidente Petro del territorio colombiano.**

¿Qué razones razonables habría para ello antes de abandonar el poder?

Aunque la situación no es para nada divertida ni mucho menos cómica, hacemos un paralelo estratégico con los pilotos de **La Fuga Fantástica**, cuya situación crítica en el territorio hostil ocupado, sugería ponerse a salvo rápidamente en manos de los aliados y anticiparse a toda situación riesgosa, antes que el cerco alemán se cerrara sobre ellos.

El presidente saliente Gustavo Petro y todos los funcionarios de este gobierno, hicieron los mayores esfuerzos posibles, humanos o demoníacos, para lograr el infamante rótulo del período más oscuro, corrupto y perverso de la historia política de la República. **Heliogábalo sería un casto e inocente mozalbete al lado de estos personajes.**

Los últimos escándalos revestidos de conductas punibles, tan comunes cada semana de este cuatrienio, nos revelan nuevos protagonistas de la propia cosecha: Angie Rodriguez, las hermanas Guerrero, la Aerocivil de Gabriela Muñoz, la auditoria de la Contraloría que advierte un gigantesco descalabro financiero en las operaciones de canje de la deuda externa y déficit fiscal; la condena por corrupción del aliado Carlos Caicedo y un largo etcétera, le cierran el cerco judicial tanto al presidente como a muchos de sus funcionarios.

En conductas punibles del ordenamiento penal colombiano, **el dossier relaciona tipos como Traición a la Patria, Constreñimiento Ilegal, Peculado por Aplicación Oficial Diferente y Trafico de influencias; Concierto para Delinquir, Homicidio Agravado, Injuria y Calumnia;** así mismo, expedientes adicionales de naturaleza civil para reparación directa por daño moral y daño a la salud.

El dossier internacional, constitucionalmente viable a la fecha conforme a los tratados vigentes, contemplaría la extradición, luego de formalizado un INDICTMENT y solicitud por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos, por conductas relacionadas con favorecimiento al narcotráfico. De otra parte, si prosperan denuncias ante la CIDH y/o CPI, por delitos de lesa humanidad relacionados, en el caso colombiano, con reclutamiento, abuso

y homicidios de menores de edad por parte de grupos ilegales y narcoterroristas, con ausencia u omisión de acciones preventivas por parte del Estado, la responsabilidad del presidente también estaría cuestionada.

En ese orden de ideas, y comprometida la “logística personal” por la continuidad del presidente en la lista OFAC después del 7 de agosto, no es descabellado, como han vaticinado los asertivos arúspices criollos, que Gustavo Petro esté planeando una “última salida estratégica” del país en los próximos días, con destino Bélgica, Cuba o Nicaragua, pero sin boleto de regreso.

Sesenta años después, Louis de Funes y sus conmlitones, desde la eternidad, nunca imaginaron una inédita segunda parte de **La Fuga Fantástica**.



**LUIS
EDUARDO
BROCHET**